



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 5 de junio de 2020

Los auditores señalan que la biodiversidad agrícola sigue en declive pese a las medidas específicas de la PAC

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal), la política agrícola común (PAC) no ha sido eficaz para frenar el declive observado desde hace décadas en la biodiversidad, y la agricultura intensiva sigue siendo una de las causas principales de su pérdida. Los auditores observaron lagunas en la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020 y su coordinación con la PAC. Además, el seguimiento dado por la Comisión a los gastos de la PAC en biodiversidad no es fiable y la mayor parte de la financiación de la PAC ha tenido un escaso impacto positivo. Algunos regímenes de la PAC tienen un mayor potencial para mejorar la biodiversidad, pero la Comisión y los Estados miembros han favorecido opciones de bajo impacto.

En Europa, desde hace muchos años, el número y la variedad de especies animales en las tierras agrícolas se han reducido. Desde 1990, las poblaciones de aves agrarias y las mariposas de pastizales, que constituyen un buen indicador de los cambios, han disminuido en más de un 30 %. La agricultura intensiva ha dado lugar a una reducción de la abundancia y diversidad de la vegetación natural y, por consiguiente, de los animales, y sigue siendo una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad.

En 2011, la Comisión acordó una estrategia para detener la pérdida de biodiversidad para 2020. Se comprometió a incrementar la contribución de la agricultura y la silvicultura al mantenimiento de la biodiversidad y se propuso lograr una «mejora cuantificable» del estado de conservación de las especies y los hábitats afectados por la agricultura. Los auditores evaluaron si la PAC había contribuido a conservar mejor la biodiversidad agrícola y cómo la UE alcanzaba sus objetivos en una visita a Chipre, Alemania, Irlanda, Polonia y Rumanía.

«Hasta ahora la PAC no ha sido suficiente para contrarrestar el declive de la biodiversidad en las tierras agrícolas, una amenaza importante tanto para la agricultura como para el medio ambiente» afirmó Viorel Ștefan, Miembro del Tribunal responsable del informe. «La propuesta

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en www.eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

de la PAC posterior a 2020 y la estrategia sobre la biodiversidad hasta 2030 tienen por objeto hacer que la PAC responda mejor a desafíos como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático o la renovación generacional, y continuar apoyando a los agricultores europeos para lograr un sector agrícola sostenible y competitivo».

Los auditores constataron que la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020 no había establecido unos objetivos mensurables para la agricultura, lo que dificulta la evaluación de los progresos y el rendimiento de las medidas financiadas por la UE. Además, la coordinación entre las políticas y estrategias de la UE en el ámbito de la biodiversidad fue insuficiente, lo que dio lugar, por ejemplo, a que no se abordara la reducción de la diversidad genética, un subconjunto de la biodiversidad.

Los pagos directos de la PAC a las explotaciones representan alrededor del 70 % del total del gasto agrícola, pero el modo en que la Comisión supervisa el gasto de la PAC en favor de la biodiversidad no es fiable, puesto que sobrestima la contribución de algunas medidas a este ámbito. Además, su efecto en la biodiversidad agrícola es limitado o desconocido. Algunos requisitos de los pagos directos, en particular la ecologización y la condicionalidad, tienen potencial para mejorar la biodiversidad, pero la Comisión y los Estados miembros han favorecido opciones de escaso impacto como los cultivos intermedios o los cultivos fijadores de nitrógeno. Los auditores también constataron que el sistema de sanciones de condicionalidad no tenía un impacto claro en la biodiversidad agrícola y que el potencial de la ecologización no estaba suficientemente desarrollado.

Los programas de desarrollo rural tienen un mayor potencial para la biodiversidad que los pagos directos, específicamente los que apoyan prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y que van más allá de las obligaciones jurídicas correspondientes. Sin embargo, los Estados miembros rara vez aplican medidas de gran impacto, como los regímenes basados en resultados; en cambio, las medidas menos estrictas y menos beneficiosas («verde claro») son más populares entre los agricultores.

Los auditores recomiendan que la Comisión coordine mejor su estrategia sobre la biodiversidad hasta 2030, refuerce la contribución de los pagos directos y el desarrollo rural a la biodiversidad agrícola, supervise más de cerca el gasto presupuestario y elabore indicadores fiables para evaluar el impacto de la PAC.

Nota destinada a las redacciones

La biodiversidad agrícola abarca a animales silvestres (no ganado) como pequeños mamíferos, aves e insectos, a la vegetación natural en pastizales, en tierras de labor y en cultivos permanentes y a la vida subterránea.

El papel de la UE en la protección de la biodiversidad es crucial porque establece normas medioambientales y cofinancia la mayor parte del gasto agrícola de los Estados miembros. Para el período 2014-2020, la Comisión previó gastar 86 000 millones de euros (alrededor del 8 % del presupuesto a largo plazo de la UE) en biodiversidad, incluidos 66 000 millones de euros de la PAC. La UE y los Estados miembros firmaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas en la década de 1990 y en 2010 se comprometieron a alcanzar las metas de «Aichi» para 2020. En enero de 2020, el Foro Económico Mundial clasificó la pérdida de biodiversidad como una de las cinco amenazas principales a las que se enfrenta el mundo, tanto desde el punto de vista de su probabilidad como de su impacto. En mayo de 2020, la Comisión publicó su estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2030.

El Tribunal publica el Informe Especial 13/2020 «Biodiversidad agrícola: La contribución de la PAC no ha frenado el declive» el día mundial del medio ambiente, que también celebra la biodiversidad. El informe puede consultarse en el sitio web del Tribunal (eca.europa.eu) en 23 lenguas de la UE. El Tribunal ha publicado anteriormente informes sobre plaguicidas, Natura 2000 y la ecologización de la PAC. También abordará el tema de la biodiversidad en la próxima edición de su «Journal» y publicará en breve un informe sobre los polinizadores.

Contacto de prensa para este informe: Damijan Fišer

Correo electrónico: damijan.fiser@eca.europa.eu Teléfono: (+352) 4398 45 510 Móvil: (+352) 621 55 22 24

Medidas adoptadas por el Tribunal de Cuentas Europeo como respuesta a la pandemia de COVID-19

El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) ha adoptado las medidas necesarias para seguir prestando un servicio de auditoría pública eficaz en la UE y presentando puntualmente informes de auditoría, dictámenes y análisis durante la pandemia de COVID-19 en la medida en que lo permitan las difíciles circunstancias. Asimismo, deseamos manifestar nuestra gratitud a todas las personas que trabajan para salvar vidas y combatir la pandemia en Luxemburgo, en la UE y en todo el mundo, y nos comprometemos a apoyar la política del Gobierno luxemburgués en materia de protección de la salud pública. Continuamos trabajando en nuestro propósito de mitigar los efectos de la actual crisis sanitaria en nuestro personal, y hemos adoptado medidas preventivas para minimizar los riesgos para ellos y para sus familias.